

332

Extraordinario, Sábado 25 de Nov^o
de 1780

En la M. N. y M. D. Ciudad de Murcia

en la de las Casas de la Corte de ella, Sábado veinte y
cinco dias del Mes de Noviembre de mill setecientos

y ochenta; Los M. A. Señores en Murcia e Junta

don a celebrar Cavildo extraordinario; Araya Don

Antonio de Camora y Ferrer, que haze Oficio de

Corregidor, por indisposicion del Sr. Dn. Jn. de Betana

y Escovar, que lo es en propiedad de esta Capital, Dn.

Joseph Gutierrez Hechel, Dn. Nicolas Arcaina, Dn.

Joseph Nonino Revidores.

Oyendo Dn. Thomas Balibrea, Dn. Nicolaz

Vixas Peralta, Dn. Gregorio Carrascosa y Dn.

Antonio Barrera Jurados.

Tratose de anexar las porturas a los generos como

porturas de tiber en cumplimiento de lo enaxado por la Superio

ria de practica y costumbre de este Ayuntamiento;

quien informado por el Sr. Dn. Thomas Joseph de

Balibrea Jurado, uno de los actuales Jueces

Executores, resolvió lo siguiente
